

INFORME DEL COMISARIO

Ejercicio 2013

Sabores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUWAYLLA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de ECUWAYLLA S.A. para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías y los Estatutos de la Superintendencia de compañías N°92-14-3-014 publicado en el R. O 044 de Octubre 13 de 1992, pase a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias así como el balance de saldos y estados de ECUWAYLLA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2013. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, así responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia de soporte, los valores y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluyen también las revisiones de la aplicación de los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros de ECUWAYLLA S.A. por mis examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera así como se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas y Directorio.

Así mismo que, los procedimientos seguidos en las negociaciones operaciones y registros están de acuerdo con Normas de Control Interno.

Anunciamos,

ANDRES EDUARDO POVEDA ARCE

C.C. 090606027-2